



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 8-IX-00
N.º 78

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO	Págs.
5L/POP-0058. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué plazo se ha marcado el Gobierno para la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	1183
5L/POP-0059. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos que retrasan la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	1183
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información:	
5L/SIDI-0316. Solicitud de información relativa a copia del informe que el CIDE ha elaborado	

	Págs.
sobre la enseñanza bilingüe en nuestra Comunidad Autónoma, a propósito del convenio que el M.E.C. tenía con el British Council. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1184
5L/SIDI-0317. Solicitud de información relativa a copia del informe de evaluación que ha hecho la Consejería de Educación sobre el programa de enseñanza bilingüe del Colegio Doctor Castroviejo, cuyas conclusiones han llevado al Gobierno regional a decidir la finalización del proyecto educativo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1184

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0058 -0503312-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué plazo se ha marcado el Gobierno para la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué plazo se ha marcado el Gobierno para la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja?

Logroño, 4 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0059 -0503313-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos que retrasan la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional

adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los motivos que retrasan la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad?

Logroño, 4 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2000 ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0316 -0502982-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Solicitud de información relativa a copia del informe que el CIDE ha elaborado sobre la enseñanza bilingüe en nuestra Comunidad Autónoma, a propósito del convenio que el M.E.C. tenía con el British Council.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2000 ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0317 -0502983-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Solicitud de información relativa a copia del informe de evaluación que ha hecho la Consejería de Educación sobre el programa de enseñanza bilingüe del Colegio Doctor Castroviejo, cuyas conclusiones han llevado al Gobierno regional a decidir la finalización del proyecto educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.